



Resolución No. 002-CSA-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión No. 018 ordinaria efectuada el día jueves 6 de febrero de 2020; al tratar como único punto del orden del día Conocimiento, tratamiento y análisis pormenorizado de la situación actual en Ecuador y el Distrito Metropolitano de Quito referente a la alerta mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud respecto del virus 2019-nCoV (nuevo Coronavirus); **resolvió:** requerir, en el plazo de ocho días, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito, entregue un informe íntegro a la Comisión de Salud sobre todo lo elaborado y trabajado con la Secretaría Metropolitana de Salud sobre el Sistema Metropolitano de Salud, en el marco de la construcción del Estatuto Autonomico del Distrito Metropolitano de Quito.


Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 6 de febrero de 2020.


Dra. Brith Vaca
Presidenta de la Comisión de Salud

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión No. 018 de 6 de febrero de 2020.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCS	2020-02-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG (S)	2020-02-11	